

## **NEXT LANDMARK – BERLIN 2016**

FLOORNATURE INTERNATIONAL ARCHITECTURE AND URBAN PHOTOGRAPHY CONTEST

### CONTENIDOS Y OBJETIVOS

[WWW.FLOORNATURE.COM](http://WWW.FLOORNATURE.COM), portal de arquitectura, diseño y procesos de proyecto, es el promotor de la quinta edición del concurso internacional destinado a arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas, fotógrafos y diseñadores, que lleva por título NEXT LANDMARK.

Este año se celebrará en el ámbito del **World Architecture Festival de Berlín** en el **FAB Architectural Bureau Berlin**.

La intención de dicho concurso es reconocer y hacer resaltar el mérito de algunas investigaciones y proyectos inéditos, para dar ocasión de afirmarse a la nueva generación de arquitectos y fotógrafos especializados en arquitectura. El objetivo es promover sus obras, sus propuestas y su visión sobre los espacios contemporáneos. Una oportunidad para aquellos profesionales de la arquitectura y la fotografía manifiestamente interesados por la colectividad, un evento que contribuye sostenerles en su dedicación y en la continuación de sus carreras.

Next Landmark 2016 se ha realizado en colaboración con el Máster en *Creatività e design della comunicazione* (*creatividad y diseño de la comunicación*) (MSTC) de la Universidad **IUSVE de Venecia**.

**La participación al Concurso es gratuita y se realiza exclusivamente online.**

### OBJETO

El concurso está subdividido en tres secciones, ya que reconoce el aporte de la arquitectura en la proyección de nuestro futuro en todas sus posibilidades expresivas.

#### **Sección Landmark of the year:**

- el proyecto arquitectónico debe estar pensado para la vivienda contemporánea, debe haberse construido después de 01/01/2010 y llevar la firma de un proyectista habilitado, sin importar su edad;

#### **Sección Investigación:**

- proyectos no realizados de rehabilitación urbana, de arquitecturas ideales, tesis de grado y reflexiones teóricas sobre la vivienda contemporánea que lleven la firma de un proyectista que se haya graduado después del 01/01/2000.

**Sección Fotografía:**

- Una investigación fotográfica que interprete de forma creativa y original los nuevos Landmark urbanos. La sección fotografía está abierta a todos los proyectistas, a los fotógrafos de arquitectura y a los estudiantes inscritos en cursos universitarios de Arquitectura, Diseño, Ingeniería o Fotografía. Se requiere el dominio de los conocimientos básicos de la fotografía analógica o digital para la realización de un trabajo que represente la arquitectura de forma acorde y según los cánones de la fotografía contemporánea.

PAUTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES "LANDMARK OF THE YEAR" E "INVESTIGACIÓN"

Se premiarán los proyectos arquitectónicos y los trabajos de investigación que utilicen de forma innovadora los materiales de construcción, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- originalidad de la obra;
- atención a la eco-sostenibilidad;
- relación entre el hombre, la arquitectura y el territorio;
- innovación técnica, estética o conceptual.

El uso técnico de los materiales comprende: nuevos materiales aplicados a la arquitectura, uso de materiales tradicionales replanteándolos con nuevas funciones, técnicas de construcción que, combinadas con los materiales, mejoren las prestaciones o la calidad residencial de un edificio o de un espacio urbano, etc.

El uso estético de los materiales comprende: materiales tradicionales utilizados para composiciones arquitectónicas innovadoras, materiales tradicionales combinados con materiales innovadores y funcionales, materiales locales replanteados para reafirmar los conceptos tradicionales y convertirse en una estética reconocida, etc.

El uso conceptual de los materiales comprende: investigación sobre los materiales de construcción o recubrimiento en arquitectura o en los lenguajes de la comunicación, estudios de rehabilitación urbana y social que utilicen materiales funcionales o tradicionales, criterios proyectuales de la materia de construcción en la arquitectura contemporánea, etc.

PAUTAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SECCIÓN FOTOGRAFÍA

Partiendo de esta afirmación de Giovanni Michelucci, el reportaje fotográfico en concurso debe resaltar el valor estético del Landmark arquitectónico y del entorno que el proyecto arquitectónico desarrolla, entorno éste como elemento del conjunto del cual el edificio forma parte. La fotografía fija la apariencia y a veces traiciona la realidad. El arte de la fotografía debe crear intuitivamente una nueva situación expresiva en la que se revelen las características esenciales de la obra arquitectónica, que de otra manera escaparían de nuestra influencia.

## MATERIALES A ENVIAR

Los materiales gráficos que deben presentarse para las tres categorías son:

### *Sección Landmark of the year*

- 4 fotografías de la obra en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 ilustraciones del proyecto que contengan, a elegir, plantas, secciones y perspectivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 imágenes a elegir, consideradas necesarias para describir adecuadamente la obra arquitectónica (render, fotografías de maquetas, esbozos, esquemas, etc.) en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Informe del proyecto, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

### *Sección Investigación*

#### **Obras nunca realizadas**

- 4 render de la obra en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 ilustraciones del proyecto que contengan, a elegir, plantas, secciones y perspectivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 imágenes a elegir, consideradas necesarias para describir adecuadamente la obra (fotografías de maquetas, esbozos, esquemas, etc.) en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Informe del proyecto, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

#### **Trabajos teóricos**

- 6 diapositivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, que presenten la investigación, que contengan el texto en inglés, posible material gráfico, imágenes, esbozos y todo lo que sea necesario para presentar adecuadamente la investigación;
- Un resumen de la investigación, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

### *Sección Fotografía*

- 5 fotografías en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Presentación escrita del proyecto fotográfico, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés;

### PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- La sección **Landmark of the year** está abierta a todos los proyectistas habilitados (arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas y diseñadores), sin importar su edad, que hayan realizado la obra después de 01/01/2010.
- La sección **Investigación** está abierta a todos los proyectistas (arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas y diseñadores) que se hayan graduado después de 01/01/2000.
- La sección **Fotografía** está abierta a todos los proyectistas, fotógrafos de arquitectura y estudiantes inscritos en cursos universitarios de Arquitectura, Diseño, Ingeniería o Fotografía.

Para todos los participantes, se admite la participación individual o en grupo.

En caso de participación en grupo, aunque se reconozca la autoría de la obra a todos los componentes del mismo, será necesario indicar un jefe de grupo para validar la participación, como único representante frente al ente organizador y cuyo nombre figurará en el premio.

Cada participante podrá participar con una sola propuesta proyectual por categoría, ya sea individualmente que en grupo.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción en el concurso es gratuita.

La inscripción puede hacerse hasta el **11 de Octubre de 2016**, registrándose en línea en la sección específica del minisitio [contest.floornature.com](http://contest.floornature.com), donde se deben rellenar los datos de identificación para así obtener el código alfanumérico de reconocimiento que permitirá cargar los materiales necesarios para la participación.

Mayores informaciones pueden solicitarse por correo electrónico a la secretaría de la organización: **[contest@floornature.com](mailto:contest@floornature.com)**

### ENVÍO DE LOS TRABAJOS

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades y con vistas a su posterior publicación, los participantes deberán atenerse a las siguientes disposiciones para la presentación de los proyectos.

La participación en el concurso se hace en forma anónima.

Para garantizar el anonimato, al completar el formulario de inscripción el sistema asignará un código alfanumérico que identificará el proyecto.

Todos los materiales deberán cargarse en el área reservada específica del minisitio [contest.floornature.com](http://contest.floornature.com), a la que puede accederse después la registración. Tras la confirmación de los datos de identificación será posible cargar el material en forma anónima.

A todos los archivos cargados con el formato adecuado el sistema asignará automáticamente un nuevo nombre, con el código asignado, a fin de garantizar el anonimato frente al jurado.

Después de haber cargado el proyecto ya no se podrán realizar modificaciones del material entregado.

Todos los trabajos deberán cargarse en el sitio del Next Landmark 2016 de Floornature.com, antes del **11 de Octubre de 2016**.

### PREMIACIÓN

El Jurado tendrá a su disposición el siguiente premio destinado a los primeros clasificados de cada sección: Landmark of the Year, Investigación y Fotografía

- Viaje y alojamiento a Berlín en ocasión del World Architecture Festival y de la exposición evento de premiación en el FAB Architectural Bureau Berlin para dos personas durante 4 días, **del 16 al 18 de noviembre de 2016**.  
El premio incluye: 3 noches de alojamiento en hotel, viaje y traslados a Berlín.
- Exhibición de los proyectos ganadores en la Exposición Evento que tendrá lugar en el FAB Architectural Bureau Berlin el día **16 de noviembre de 2016**.
- Publicación de la obra ganadora en el portal [www.floornature.com](http://www.floornature.com), en las redes sociales conectadas, en su boletín de noticias y en LivegreenBlog
- Diploma del Concurso Floornature NEXT LANDMARK 2016 para cada sección

### JURADO

El Jurado, cuyo fallo es inapelable e incuestionable, será nombrado por los entes y las instituciones promotores del concurso y estará compuesto por siete miembros:

- **Nicola Borgmann - Comisaria. Historiadora de arte. Arquitecta. Architekturgalerie de Múnich**
- **Volker Halbach - Arquitecto studio blauraum architekten, Hamburgo y Berlín, comisario de FAB Architectural Bureau Berlín**
- **Ken Schluchtmann- Fotógrafo de arquitectura con varios premios en su haber**
- **Federica Minozzi - Presidente, Floornature.com**
- **Luca Molinari - Arquitecto, historiador y crítico de arquitectura, comisario de SpazioFMG para la arquitectura de Milán**
- **Paolo Schianchi - Arquitecto, profesor del IUSVE**

### TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 196/2003, los datos personales transmitidos por los candidatos junto con la solicitud de participación en el concurso, serán tratados para las finalidades de gestión del concurso mismo.

### LIMITACIONES

No podrán participar en el concurso: los miembros del Jurado ni sus cónyuges, familiares o afines, así como tampoco los empleados del ente organizador del IUSVE (Instituto Universitario Salesiano de Venecia). Serán eliminados del concurso los trabajos que no cumplan con la presentación en forma anónima.

### RESULTADOS Y DIVULGACIÓN

Las deliberaciones del jurado concluirán el **21 de Octubre de 2016**.

Los resultados se publicarán en el minisitio [contest.floornature.com](http://contest.floornature.com) el **16 de Noviembre de 2016** coincidiendo con la exposición y la inauguración en el FAB Architectural Bureau Berlin.

El Jurado elaborará un informe final en el que indicará los criterios de selección y las motivaciones de los premios asignados.

La organización se reserva la facultad de publicar todas las obras recibidas en el minisitio [contest.floornature.com](http://contest.floornature.com), así como de realizar un catálogo de las obras, como estímulo para los jóvenes profesionales y con miras al interés general de la colectividad.

Al enviar sus proyectos, los participantes del concurso conceden su autorización para que las obras sean utilizadas para los fines antes expuestos. No se debe nada a los participantes por los anteriores conceptos.

### REGLAMENTO

- La organización declina toda responsabilidad por posibles problemas técnicos, errores, anulaciones, problemas de funcionamiento de las líneas de comunicación, que pudieran presentarse durante la transmisión de las fotografías.
- El participante, al enviar las imágenes, declara implícitamente que es su autor y poseedor de todos los derechos. En cuanto a las obras ya realizadas, los participantes declaran que cuentan con la respectiva autorización del cliente y/o del propietario de la obra misma.
- Al enviar las fotografías, cada uno de los participantes del concurso libera a los organizadores de todo reclamo presentado por terceros respecto de la titularidad de los derechos de autor del material fotográfico mismo, así como respecto de la violación de los derechos de las personas retratadas y/o por todo otro derecho relacionado con las fotografías enviadas.
- Los ganadores son escogidos por el Jurado y su decisión es incuestionable.
- El Jurado se reserva el derecho, con total autonomía, de eliminar los proyectos o fotografías que no cumplan con los requisitos indicados en el reglamento, incluso si éstos ya se han cargado en el sitio Web.

- Los participantes liberan en cualquier caso a los organizadores de toda responsabilidad frente a terceros que se derive del uso de las obras, bajo las condiciones y para los fines que se describen en el presente reglamento.
- El Jurado evaluará la capacidad de interpretación del tema, la creatividad y el contenido técnico de las imágenes presentadas.
- Las fotografías en las cuales aparezcan personas reconocibles deben, obligatoriamente, estar acompañadas de la autorización de publicación firmada por los sujetos fotografiados, so pena su eliminación del concurso.

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Se eliminarán del concurso las obras:

- Que lesionen la dignidad de la persona.
- Los Proyectos y las Fotografías que ya hayan ganado o hayan recibido menciones en otros concursos internacionales o ampliamente publicados en revistas o sitios Web internacionales.

Asimismo el Jurado podrá eliminar, con fallo inapelable e incuestionable:

- Todo aquel que manifieste un comportamiento no acorde con las reglas de competición leal.

### ACEPTACIÓN

Al enviar los proyectos, los participantes aceptan, sin reservas, las condiciones expuestas en la convocatoria y se someten a las decisiones del Jurado, tanto por lo que respecta a la interpretación de la convocatoria, como a la selección de las obras que participan.

Floornature.com **no se asume** responsabilidad alguna por problemas o circunstancias que puedan impedir el desarrollo del presente concurso o la participación en el mismo.

Los autores de las obras enviadas garantizan que las mismas son fruto exclusivo de su creación y que poseen los requisitos de **novedad y originalidad**.



## BASES DEL CONCURSO

### PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Al enviar las fotografías, el participante concede a Floornature.com los derechos de publicación de las imágenes para cualquier uso no comercial relativo a esta iniciativa.

El autor cede a Floornature.com, a título gratuito y por tiempo indeterminado, el derecho de reproducir la obra, con cualquier medio permitido por la tecnología y según las modalidades que considere más oportunas, en eventos y publicaciones tales como, por ejemplo, más no limitadamente, presentaciones, conferencias, muestras, catálogos y obras de beneficencia.

Los autores se citarán en calidad de autores de las imágenes, cada vez éstas se utilicen.

Floornature.com no está obligado a publicar y/o a exponer todas las obras participantes.

### INFORMACIONES

Se prohíbe a los componentes del Jurado facilitar informaciones a los participantes.

Las solicitudes de información deben enviarse a la secretaría del concurso, a la siguiente dirección de correo electrónico: [contest@floornature.com](mailto:contest@floornature.com).

organized by

**FLOORNATURE**

**MIUSNE**

Istituto Universitario Salesiano Venezia